



ANEXO I

Los funcionarios de carrera sin destino de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño se vinculan por especialidades a las siguientes Direcciones de Área Territorial:

Cuerpo	Especialidad	DAT
Profesores de Enseñanza Secundaria	002 - Griego	SUR
Profesores de Enseñanza Secundaria	009 - Dibujo	CAPITAL
Profesores de Enseñanza Secundaria	016 - Música	SUR
Profesores de Enseñanza Secundaria	104 - Construcciones Civiles y Edificación	CAPITAL
Profesores de Enseñanza Secundaria	124 - Sistemas Electrónicos	SUR
Profesores Técnicos de Formación Profesional	204 - Fabricación e Instalación de Carpintería y Mueble	ESTE
Profesores Técnicos de Formación Profesional	229 - Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido	NORTE
Profesores de Música y Artes Escénicas	418 - Instrumentos de púa	OESTE
Profesores de Música y Artes Escénicas	423 - Piano	OESTE
Profesores de Música y Artes Escénicas	424 - Saxofón	OESTE
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	008 - Decoración	CAPITAL
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	604 - Dorado y Policromía	CAPITAL
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	608 - Fotografía y Procesos de Reproducción	CAPITAL

Los Servicios de Personal de las Direcciones de Área Territorial asignarán destinos, para cada especialidad, con los puestos docentes disponibles en todas las Direcciones de Área Territorial.

Serán citados por la Dirección de Área Territorial correspondiente.